

LA PRENSA ESPAÑOLA

Un gran desinterés hacia todo

Recientemente un colega madrileño ha resaltado las ventajas de utilidad práctica que tiene la prensa extranjera sobre la española. Se comprende fácilmente que pueden surgir grandes periódicos, aunque al amparo de potentes empresas, pero sólidamente montados por una publicidad enorme que abastece sus cajas de administración, cotizándose cuanto pueda parecer reclamo o vanidad. Las noticias de bodas, recepciones y cuanto se refiera directamente con actos de relación social tiene en esos periódicos su tarifa.

El periódico, así entendido, cumple dos aspectos completamente distintos entre sí: el general y el particular; lo que es de índole interesante para toda clase de lectores y aquello que solamente puede interesar a determinado público. Las columnas de estos rotativos no malgastan sus espacios con descripciones anodinas y noticias insustanciales en las que los adjetivos de ilustre, notable, elocuente y prestigioso cunden y se derrochan con la prodigalidad de lo que no cuesta dinero.

Tales bombos se cobran y así los periódicos viven con magnificencia, se multiplican en páginas y en tiradas y cada vez adquieren aspecto de mayor seriedad.

Algo de esto se ha conseguido implantar ya en los periódicos de la Corte, aunque no han de ser ellos los que lo confiesen. El mal donde puede apreciarse con mayor intensidad es en los periódicos de provincias. Ya ha degenerado en costumbre; la de suponer que sus columnas están a la disposición de todos cuantos quieran llevar noticias y elogios desusados, administrándose por ellos mismos la graduación de notoriedad tanto en profesiones

como en cargos y hasta en delicados juegos de palabras para disfrazar los menesteres penados por la ley con falsas apariencias de prestigios y honrado ejercicio.

Entonces, estos periódicos que nada reciben de esos espontáneos colaboradores, si se negaran a insertar tales noticias o si las envían a sus correspondientes administraciones para que fuesen tasadas con arreglo a las más subidas tarifas ya que se trata del reclamo del lujo y de la ostentación de la más peligrosa de las vanidades, serían motejados de las más vilipendiosas maneras, achacando a abuso lo que no sería sino equilibrada correspondencia para atajar el abuso que inopinadamente se comete con la prensa, equivocando o mal interpretando la misión que está llamada a efectuar si es que estima en algo más que su profesión manual los fueros espirituales de su ministerio.

Claro es que los periódicos emplazados de esta suerte, se ven obligados a vivir con la tristeza de un contenido crecimiento. A no poder ser mayor de tamaño para abarcar diariamente más profuso caudal de sensaciones y de ideas. Estrechados por la necesidad, por el tanteo de las realidades, tienen que mirar con nostalgia la vida espléndida de esos rotativos americanos en los cuales la fuente de ingresos debe ascender a sumas considerables. El gran desinterés de la prensa española, el no haberse encauzado todavía en tales moldes de positivismo moderno, le crean mayores necesidades para solucionar su vida y mayores dificultades cada día para no de arse perecer y esperar can dorosamente que sigan pavoneándose a su costa esas cohortes de vanidad que nada les dejan si no el sedimento de sus egotismos y de sus torpezas.

Noticiero local

Procedente de Ceuta ha llegado a esta capital la señora doña Catalina Cortés Rodríguez, esposa de nuestro querido amigo don Salvador Guerrero.

Para sus posesiones de Alabama ha salido nuestro querido amigo el probo secretario de este Gobierno civil, don Manuel Fernández Reyes, acompañado de su distinguida familia.

En la iglesia del Carmen recibió las regeneradoras aguas del bautismo la niña que dió a luz la virtuosa señora doña María Sánchez Salas, joven esposa de nuestro buen amigo don Luis Carceller.

A la neófito se le impuso el nombre de María de la Concepción. Fueron padrinos doña Rosa Grech Peña y don Gustavo Abizanda.

Después de terminada la ceremonia religiosa, los invitados fueron espléndidamente obsequiados.

De Sevilla ha regresado el comandante de artillería don Rafael Sánchez Gutiérrez, acompañado de su distinguida esposa.

Banquete al doctor Hernández Pacheco

SALIDA PARA MADRID
El domingo se celebró en el Casino una comida íntima con lo que varios señores médicos obsequiaron al inspector de minas don Diego Hernández Pacheco.

Durante la comida reinó franca y cordial alegría. A las siete marchó a Madrid el referido señor, donde informará acerca de la anquilostomiasis en nuestra hueria.

Se ha concedido el cine en la explanada del Arsenal

Se ha concedido al señor Pinar la autorización para proyectar películas a la puerta del Café del Sol, durante las noches de verano.

LABOR MUNICIPAL

Orden del día para la sesión ordinaria de hoy

Primero. Acta de la sesión anterior.
Segundo. Boletines y Gacetas.
Tercera. Comunicaciones varias;

Cuarta. Cuentas y pagos.
Quinto. Instancia de Juan Franco y otros vecinos del Palmar, reclamando contra el Gestor afianzado para el cobro del arbitrio de carne.

Sexto. Comunicación del Gestor afianzado don Manuel Balibrea, presentando la relación de ingresos y gastos en los últimos meses de su gestión.

Séptimo. Informe de la subcomisión de Reclamaciones en las instancias de don Juan Puerta, don José Antonio Balibrea, don Ramón Valcárcel y don Francisco Gracia al Padrón de Inquilinato; de don José Clares y don Pedro Pérez, al Padrón de Bicycles; de don Eugenio Abellán, al de Canales y bajadas de agua pluviales; de don Enrique Pinar, don Trinidad Lozano, don Encarnación Espinosa, al de automóviles; de don Diego López, reclamando sobre el arbitrio del capillo de sed; don Daniel Paredes, reclamando sobre el arbitrio de obras, y de don Pedro Pérez, interesado por ocupación de la vía pública con veladores.

Octavo. Informe del interventor Municipal en la comunicación de la Delegación de Hacienda, participando haber sido aprobada la liquidación de créditos y débitos entre el Estado y este ayuntamiento.

Noveno. Noción de la comisión, para solicitar la reforma del art. 29 del vigente Reglamento de la Beneficencia Municipal.

Décimo. Dictámen de la Comisión en el concurso abierto para proveer la vacan-

te de Inspector Municipal de La Raya

Once. Instancia de don Antonio Gutierrez, en representación de la Compañía Telefónica Nacional de España, solicitando autorización para pasar los cables del nuevo servicio por las fachadas de los edificios propiedad de este ayuntamiento.

Doce. Instancia de don José Romero Zaplana, jefe de la Sección de Estadística Municipal, y de doña Asunción Cánovas Pujante, Oficial de Secretaría, solicitando quince días de permiso.

Trece. Informa en la solicitudes de inclusión en el Padrón de Habitantes de los señores don Jesús Navarro Vives, don Angel Oriega Santos, don Francisco Garnés García, don Antonio Belando Noguera, don Francisco Jiménez Soto y don José Antonio Fernández Oliva.

Catorce. Id. en la reclamación de don Juan Sánchez Carrillo al Padrón de Cédulas personal s del año 1927.

Quince. Expediente promovido para el corte de la casa número 35 de la calle del Conde del Valle de San Juan.

Dieciséis. Informe de la comisión en el expediente de don Fino Segura, solicitando se dé de alta a don Manuel Torregrosa, del servicio de aguas potables municipales, de la casa número 11 de la calle de San Pedro y baja a don José Crespo.

Diecisiete. Id. en el de don Andrés Meseguer Sánchez, para construir una bardiza de estacado de madera en una finca que administra del señor Conde de Heredia Spinola, en el camino de la Alberca a Aljezares.

Dieciocho. Id. en el de don Joaquín Frutos Olmos, para construir una casa en el Km. 3.º Hm. 2.º de la carretera de Murcia a San Javier.

Diecinueve. Id. en el de doña Josefa López, para reforzar los machos de la fa-

chada de su casa número 16 y 18 de la calle de Cartagena.

Veinte. Id. en la de Juan García Llor, para construir una casa confrontante con la línea férrea de Albacete a Cartagena.

Veintinueve. Id. en la de don Francisco Sánchez Balbaster, para substituir las maderas de una puerta y dos rejillas y enlucir la fachada de su casa confrontante con el km. 1 Hm. 8.º de la carretera del Puente Nuevo a la de Torrevieja a Balsicas.

Veintidós. Id. en la de don Francisco Ojiva Martínez, para construir una casa en la carretera de Albacete a Cartagena.

Veintitrés. Id. en la de don Juan Antonio Lajarín Leal, para construir una casa en terreno de su propiedad situado en el kilómetro 2 de la carretera de Murcia a Granada.

Veinticuatro. Id. en la de don José María Ibáñez García, para deivar las aguas pluviales de su casa número 46 de la calle de Gálvez Arce a la cantarrilla pública de dicha calle.

Veinticinco. Id. en el de doña Josefa Bernal Cascales, reclamando el pago del servicio de las Aguas Potables.

Veintiseis. Instancia de don Manuel Sánchez Cascales, alzándose de un fallo del Consejo de Hombres Buenos.

Murcia 11 de Julio de 1927.
El Alcalde Presidente,
F. Martínez y García.

¡Sr. Alcalde!

Continúa sin regirse la calle de la Gloria.

Con esta no sabemos ya el número de veces que hemos hecho la misma queja.

No queremos hacer comentarios; ¿para qué?

Que se riegue la calle de la Gloria, señor Alcalde, señor Presidente de la Policía Urbana, que hace ya doce días que el tanque municipal no ha pasado por ella.

Los Exportadores de Aceite de oliva

Bajo la presidencia de don Luis de Ibarra, asistiendo los señores Riva, Carbonell, Salgado, Fontana, Cachot y Muñoz y estando representadas las Asociaciones de Barcelona, Córdoba, Jaén, Málaga, Sevilla y Urgel, ha celebrado sesión el Consejo directivo de la Federación de Exportadores de Aceite de oliva de España.

Fueron examinadas las consecuencias del régimen de admisión temporal del Aceite de oliva en España, recientemente instaurado y ya en marcha, una vez vencidas las dificultades burocráticas de ajuste, reafirmando el Consejo en su convicción de que, para situarse debidamente en el mercado universal, es menester la posesión de este instrumento comercial, nuevo solo, por lo que respecta al aceite, en nuestro país, pero de uso con buen éxito en los concurrentes.

Se estudió con todo detenimiento la situación del mercado interior y el influjo de los aceites de semillas, autorizadas e ilícitas, acordando solicitar de la Comisión Mixta del Aceite la averiguación, como trámite previo a cualquier otra ampliación del cupo importable.

Se acordó aprobar una propuesta de uniformidad de plazos de venta, tanto para el interior como para el exterior.

En orden a la exportación, se deliberó a la vista de los resultados de la cosecha pasada en España y en el extranjero, de las salidas a mercados de tránsito y directos,

de las perspectivas de la futura campaña y de las condiciones de los países consumidores, tomando el acuerdo oportuno para asegurar la información directa y exacta en los centros productores.

De nuevo se puso de manifiesto la situación creada a la exportación española por las tarifas prohibitivas de Méjico y la lentitud en las negociaciones con Cuba y teniendo en cuenta que se trata de cuestiones ajenas a la técnica comercial privada, por ser de la competencia del Gobierno, se acordó insistir cerca de éste para que llegue a la pronta conclusión de los Tratados de comercio con los mencionados países.

También quedó acordado requerir a los Poderes públicos para la formación de estadísticas ciertas de producción de aceitunas, de aceite de oliva, de crujo y de aceite de crujo, cuyos datos no completos impiden el desenvolvimiento normal de las transacciones.

El Ayuntamiento de Madrid destina medio millón de pesetas para la Ciudad Universitaria

Madrid, 13.—En el nuevo presupuesto el Ayuntamiento de esta capital destina para la construcción de la Ciudad Universitaria la cantidad de medio millón de pesetas; un millón para Casas Baratas; seis millones para renovación del pavimento; cinco, para mercados y distritos, y los restantes hasta cincuenta y cinco, que es el presupuesto para otras mejoras y necesidades del municipio.

LO QUE DICEN QUE DIJERON

El patriotismo de una catamarqueña

Alistaba el general San Martín el ejército libertador de Chile en la ciudad de Mendoza, cuando una mañana temprano se presentó en el cuartel un muchacho, solicitando ver al general.

Informado éste, ordenó a la guardia que lo hicieran pasar. Un niño no mayor de 15 años, mal vestido y descalzo, saludó confundido al general, entregándole una carta.

—¡Agüelita se la manda—dijo. Y antes que aquél terminara de leerla, se escabulló.

Varios minutos distrajo la atención del general la curiosa misiva, cuya caligrafía era tan deficiente como la ortografía.

Luego, con aquella sonrisa que dibujaba sus labios, cuando trataba asuntos agradables, pasósela a su compañero de tareas, en ese momento general Las Heras diciéndole:

—¿En qué quedamos? ¿Serán muelas, o mulas, lo que me ofrece esta generosa señora?

Las Heras, que sin duda sería más entendido en odontología, después de posar breves instantes su vista en la carta, respondió, participando del buen humor de su jefe:

—¡Son mulas, mi general! Resultaría un fenómeno la bondadosa señora si tuviera veintitrés muelas.

Y leyóla de nuevo en voz alta:

«Mendoza, 22 de diciembre de 1816.

Ilustre general:
No tengo joyas que pueda ofrecerle para ayudar a sufragar los gastos que demanda la preparación de ese valiente ejército. Pero en cambio le ofrezco todas mis «muelas». De las cuales, como queda dicho, puede disponer cuando guste.

Con el más alto honor saluda a usted una anciana que ruega por el feliz éxito de la campaña.

Dios lo guarde.

María Teresa de Gutiérrez

P. D.—Olvíde decirle—general—que son veintitrés mis mulas y que son todas ellas mansas y guapas.—Vale.»

En efecto, pocos días después era engrosado el equipo del ejército libertador con las veintitrés mulas de la patriótica catamarqueña, quien llevaba más de treinta años de residencia en Mendoza, siendo su nieto el único vástago que la acompañaba, y el portador de esta carta, que guardó con veneración el general San Martín entre su archivo de la campaña de Chile.

DIARIO DE CARTAGENA DE AVIACION

Desde el sábado se encuentra en el Aeródromo de Los Alcázares, el jefe superior de Aviación Militar coronel Kindelán.

El próximo Septiembre visitará dicho Aeródromo una alta personalidad.

EL COMANDANTE GENERAL DEL ARSENAL DE MAHON

Mañana a las ocho marchará a Mahón a bordo del cañonero «Canalejas» el comandante general del Arsenal excelentísimo señor don José González Salones, que representará al ministro de Marina señor Cornejo en el acto de la inauguración de la estatua erigida en aquella ciudad a la memoria de don Augusto Miranda.

«EL ESPAÑA NUM. 3»

Procedente del Ferrol fondeó ayer en nuestro puerto el vapor «España núm. 3».

Dicho buque trae un importante cargamento de material con destino a las atenciones de la Marina.

SUCESOS

En la calle de Jesús y María promovieron una riña y escán-

dalo, Luis Cuadrado y Josefa López.

El sereno Juan Dolores detuvo a ambos contendientes conduciéndolos a la Comisaría.

—En iguales términos fueron detenidos por los guardias nocturnos Albaladejo y Muelas, Antonio Pardo, Teresa Fernández y Carmen Marín

ECOS

En Santa María de Gracia y de manos del virtuoso sacerdote don Eugenio Para, recibió el pasado sábado las aguas del bautismo la nueva hija del culto empleado de la Constructora Naval, don José Bienert y Pérez, siendo padrino por nuestro estimado amigo don Cándido de la Ravilla y Arrúz y señora.

Los numerosos asistentes al acto fueron invitados por el padrino con la esplendidez que le caracteriza.

Deseamos salud a todos para ver hecha una mujer a la novel cristiana.

—A la Subdelegación de Hacienda de Cartagena, ha sido destinado el teniente de Intendencia, paisano nuestro, don Antonio Nieto García, designado para ocupar destinos civiles.

—A nuestros queridos amigos los oficiales de la Cruz

Roja de San Antonio Abad, don Alfonso López Aracil y don Rafael Juliá López, les ha sido concedida la Medalla de plata de segunda clase, en recompensa a sus muchos y muy meritorios servicios.

Reciban nuestra enhorabuena cordial.

CORRESPONSAL
12—7 927.

Un Presupuesto de 55 millones

CESE DE UN CONCEJAL
Madrid, 12.—Mañana en la sesión que celebrará la Comisión municipal Permanente se aprobará un Presupuesto de 55 millones de pesetas.

—Ha cesado en el cargo de concejal del Ayuntamiento de Madrid el señor marqués de Orellana.

EL SUPREMO

Señalamiento de vistas
Madrid, 12.—Las Salas del Supremo han señalado las vistas conforme a la orden de Mayo último.

En la sección primera asienten a doscientas cincuenta y tres

En la segunda a doscientas cincuenta y cinco.

Estos señalamientos se refieren hasta el próximo mes de Febrero.

